## **ANEXO I. CONDICIONES DE PRÉSTAMO** Operativas desde la puesta en marcha de Crunia (19/12/2022)

Aprobadas en Junta Técnica el 16/06/2022, pendientes de aprobación por la Comisión de la Biblioteca Universitaria de la UDC

Tipos de usuarios	Nº de documentos en préstamo	Días de préstamo	Renovaciones	Reservas
GRUPO 1				
Estudiantado de Grado de centros propios y adscritos		10 días	Indefinidas	Límite 10 docs.
Estudiantado de programa de movilidad (Erasmus, Sicue-Séneca)				
Estudiantado de doble Grado, de simultaneidad	10			
Estudiantado de grados interuniversitarios				
Estudiantado da Universidad Sénior				
GRUPO 2	1	1	T	
Estudiantado de MASTERES e posgrados propios, incluyendo los		21 días		Límite 15 docs.
de la Fundación Universidade da Coruña	15		Indefinidas	
Estudiantado de Trabajos de fin de grado	_			
Personal de administración en servicio (PAS)				
GRUPO 3				
Estudiantado de Doctorado	35	30 días	Indefinidas	Límite 35 docs.
Personal investigador visitante: visitante senior/ visitante				
predoctoral o postdoctoral	35	30 días	Indefinidas	Límite 35 docs.
GRUPO 4			I	
Becarios/as de investigación	4	Curso académico		
Personal contratado investigador	35	(cada biblioteca podrá excluir		.,
		de este tipo de préstamo	Indefinidas	Límite 35 docs.
		documentos por razón de uso y		
		disponibilidad)		
GRUPO 5				
PDI da UDC (incluyendo centros adscritos), de la Fundación UDC		Curso académico		
Profesorado emérito, jubilado incentivado y honorario	1	(cada biblioteca podrá excluir	Indefinidas	Límite 100 docs.
Profesorado visitante	100	de este tipo de préstamo		
Lectores/as		documentos por razón de uso y		
2000, 63, 63		disponibilidad)		
GRUPO 6				
Cualquier persona ajena a la comunidad universitaria de la UDC	6	10 días	Indefinidas	Límite 6 docs.
que sea autorizada por la Biblioteca Universitaria		10 0.03		

PRÉSTAMOS ESPECIALES							
TIPO DE PRÉSTAMO	Grupo de usuarios/as a los que se dirige	Días de préstamo	Renovable	Reservable			
Fin de semana y festivos: permite disponer de algunos de los documentos excluidos del préstamo habitual	Todos los grupos	Desde el viernes o día antes del festivo hasta el lunes o día siguiente del festivo	Non	Non			
Periodos no lectivos	Usuarios/as del GRUPO 1 y 6	Verano: 21 días Navidad y Semana Santa: ajustado al periodo no lectivo	Indefinidas	Sí			
Préstamo corto: para obras de uso frecuente o materiales especiales	Todos los grupos	5 días	2 renovaciones	Sí			
Préstamo BIC: biblioteca de interés cultural y de divulgación	Todos los grupos	30 días	Indefinidas	Sí			

PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS						
TIPO DE PRÉSTAMO	Grupo de usuarios/as a los que se	Días de préstamo	Renovable	Reservable		
	dirige					
Portátiles y accesorios	Todos los grupos	6 horas	1 renovación	Sí		
E-readers	Todos los grupos	15 días	Indefinidas	Sí		

## **SANCIONES POR RETRASO EN LAS DEVOLUCIONES**

Desde el momento de la devolución, el usuario será sancionado sin poder llevar libros tantos días hábiles como documentos con préstamo vencido tenga y días de retraso acumule, hasta un máximo de 40 días. Las sanciones son acumulables.

Ejemplo: si el usuario tiene 4 libros y se retrasa 5 días en devolverlos, será sancionado con 20 días hábiles (4 semanas, si non hay festivos por medio) sin poder llevar documentos en préstamo.